



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.282.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-39-L116, Adquisición de Equipamiento para la Vivienda, para beneficiarios del Programa Habitabilidad 2015.

Laja, Abril 12 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-39-L116 de fecha 07-04-2016
- 2.-D.A. N° 2155 de fecha 06-04-2016, que Declara Desierta Licitación ID 3734-33-L116 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 06-04-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuestas recibidas en ID 3734-33-L116
- 5.-Aclaraciones efectuadas en ID 3734-33-L116
- 6.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas de las empresas; Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruíz Tagle E.I.R.L R.U.T 76.142.748-2 y Ferrol Comercializadora Limitada R.U.T. 76.526.377-8, debido a que sus propuestas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 7.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el porta de fecha 01-04-2016.
- 8.-D.A. N° 1859 de fecha 24-03-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-33-L116
- 9.-Licitación Pública ID 3734-33-L116 de fecha 19-03-2016
- 10.-D.A. N° 1558 de fecha 16-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, ETT, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 11.-Orden de Pedido N° 191 de fecha 14-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa habitabilidad 2015.
- 12.-D.A. N° 7715 de fecha 06-11-2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad 2015".
- 13.-Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad Proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 14- Resolución Exenta N° 4.084 de fecha 02.10.2015.
- 15.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

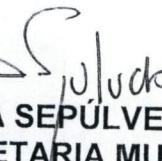
1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-39-L116, correspondiente al llamado, "Adquisición de Equipamiento para la Vivienda, para beneficiarios del Programa Habitabilidad 2015, a los siguientes funcionarios;

- Paulina Arizabalo Barra
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 13 al 19 de Abril de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., SSMM, Programa Habitabilidad, Unidad de Adquisiciones